

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

17978 VALENTÍN CASAS BRUCAN, S.L.
"LIM-NET"

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2578/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de -I.N.S.S.- (Instituto Nacional de la Seguridad Social) y -T.G.S.S.- (Tesorería Gral. Seguridad Social), se ha dictado decreto en fecha 29 de marzo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Valentín Casas Brucan, S.L. "Lim-Net" por importe de 76.599,68 euros.

Barcelona, 6 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110034864-1